

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 4 de Junio de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,493

PARTE OFICIAL.

Día 30.

Ministerio de Estado.—Real orden resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, que no procede admitir la demanda presentada por el Sr. Gonzalez Vallarino, en nombre de D. R. G. de M., contra el Real decreto expedido en Junio de 1877, que anuló la concesión de la gran cruz de Isabel la Católica, otorgada por un Real decreto anterior, al mismo interesado.

Ministerio de Marina.—Circular resolviendo que continúe por este año el permiso de la pesca con el bou, durante la época de la veda, á la cuarta parte de las parejas de pescadores en cada localidad.

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo que se amplie la habilitación de la aduana de Ibiza para el despacho de primera entrada en el reino de maquinaria, piezas sueltas, aparatos de hierro para la industria de productos químicos, ladrillos, tierras refractarias y otros objetos.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden dirigida al gobernador de la provincia de Barcelona, desestimando, de acuerdo con el Consejo de Estado, un recurso de alzada interpuesto por la administración del hospital de Santa Cruz contra una providencia de dicha autoridad que confirmó un acuerdo del ayuntamiento de la villa de Gracia sobre prolongación de la calle del Oro, en el citado pueblo.

—Otra dirigida al gobernador de la provincia de Tarragona, resolviendo, como propone el Consejo de Estado, sobre un recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Salvany contra una providencia de dicho gobernador, relativa al derribo de las barracas y talleres de construcción naval en el sitio llamado Dols Titets, en Tortosa.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se suscriba dicho ministerio por 10 ejemplares del Diccionario general de Arquitectura é Ingeniería de D. Pelayo Clairac, con destino á las Bibliotecas públicas y demás establecimientos de instrucción.

Día 31.

Ministerio de Hacienda.—Ley fecha 28 aprobando las cuentas generales definitivas del Estado, correspondientes á los presupuestos de 1865-66.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden fecha 10 desestimando el recurso interpuesto por varios vecinos de Haro contra una providencia del gobernador de Logroño que prohibió la venta de algunos comestibles fuera de la plaza de abastos.

EL TRUENO GORDO.

Con este epígrafe ha publicado «El Imparcial» precedido de un suelto de redacción, el siguiente manifiesto del general carlista Boet, y lo reproducimos á continuación por los muchos comentarios que sobre él se han hecho.

Dice así:

A MI PARTIDO Y A MI PAIS.

He cubierto dos veces la retirada de D. Carlos de Borbon: la primera cuando abandonó el Norte de España y se refugió en Francia; la segunda á orillas del Danubio en Turnie Magurete, cuando después de haber prometido al coronel rumano Petrovano que se batiría con él, no tuvo resolución para ello ni aun á instancias de una dama que le recordaba su palabra de honor empeñada.

Que cubrí la retirada á D. Carlos de Borbon la primera vez en el Norte, lo dirán los testigos de nuestras luchas civiles; que la cubrí la segunda salvando la apariencia de su honor en el Danubio, puede atestiguarlo el acta que firmada por cuatro caballeros posee el coronel Petrovano y que tuve que arreglar con el Sr. Floresco.

D. Carlos ha querido últimamente que le cubriese una tercera vez la retirada; pero dejando en ella mi honra.

Esta vez, y cuando he agotado todos los miramientos que debía al príncipe á quien he servido, todos los sacrificios como hombre de partido, todas las consideraciones que me merece su respetable familia, cuyas vanas gestiones no han podido evitar el escándalo, cuando he consumido todos mis recursos, para salvar mi honor en el terreno privado, relevado de todo respeto humano, presa por culpa suya la persona más querida de mi familia, y vilipendiado mi nombre ante la opinión pública, tengo el derecho de ser inexorable.

No cubriré mas tiempo las retiradas de D. Carlos: esta vez soy yo quien corta la suya al fugitivo del Norte y del Danubio.

Al escapar D. Carlos de sus orillas, se encontraba, como hace tiempo, en deplorable estado de recursos, ya por su agitación y conspiración constante, ya por otros gastos menos justificables á los ojos de su partido y de su familia, habiendo contraído argentelmas y sagradas deudas—no hablo de las que tenía conmigo—cuya existencia probarán bien pronto los tribunales de justicia. En esta situación, y no

surtiendo efecto cuantas peticiones de dinero hacia constantemente, amonestado por los miembros de su familia por sus gastos, muy en desproporción con sus recursos, concibió el proyecto há tiempo de alcanzar una de las joyas más ricas de la herencia del duque de Módena, ó para enagenarla después, ó levantar fondos sobre su garantía.

Un archiduque de Austria es el heredero universal del duque de Módena; pero los herederos secundarios, D. Carlos, D. Alfonso y demás, tenían derecho á recibir un objeto como recuerdo de aquel príncipe.

D. Carlos, poniendo siempre por delante á su administrador, se fija primeramente en un magnífico Toison de Oro, valor de un millon de francos, y cuando pierde la esperanza de lograrle, en otro segundo de menor precio, pero que vale ochenta mil.

Para facilitar su plan, se vale de pretextos, con los cuales pudo esforzar mas y mas las gestiones para alcanzar el que deseaba, y al cual llamaba el «As de oros» de su tío, aludiendo á ciertos recuerdos de la orden fundada por los príncipes de Borgoña.

Octúvulo á costa de toda clase de exigencias y de humillaciones; pero no sin que algunas de las personas más respetables de su familia, sabiendo bien sus despilfarros, no concibiesen sospechas sobre el verdadero y futuro destino del rico Toison, que en vano se intentó enviar á Paris á doña Margarita.

Doña ya de esta inova, concibe en Viena y fomenta en el mismo Gratz al lado de su respetable señora madre y de su hermano don Alfonso, el plan que desarrolla en Venecia y en Milan.

—330—

dicho y el aspecto general de su persona eran más elocuentes que todas las explicaciones que hubiese podido dar me. Por su parte tenía tantas cosas que decirme, que no sabía por donde empezar. Había momentos en que no podía creer que fuese él quien estaba á mi lado.

—Acuéstate, me dijo, yo dormiré junto á la lumbre en este sillón, pues me sería imposible hacerlo en mi casa.

Acabó de beber el vaso de agua, lo dejó sobre la chimenea y lo contempló un instante.

—Es el mismo en que bebí el día que me marché. Cuántas cosas han sucedido entre estos dos vasos de agua!

Apoyó la cabeza en una de las manos, y en un minuto, sin duda, todos los recuerdos que acababa de evocar se presentaron en tropel á su imaginación.

—¿Dabías creer que había muerto! continuó.

—Confieso que me hallaba inquieto, pero no obstante decía á tu madre que recibía noticias tuyas.

—Hacias bien.

—Pero ¿por qué no nos escribías?

—Escribir! ¿qué? me encontraba ya bastante ridículo, sin escribir que lo era.

Soltó una carcajada llena de amarga ironía.

—Ah! esto es demasiado! en alta voz como respondiéndose á sí mismo; cuando pienso en todo lo que he hecho, no puedo menos de reirme.

Diciendo esto, daba diente con diente.

—En fin, repuso poniéndose en pie y paseándose con las manos en los bolsillos, se acabó ya; no hablemos más de ello. ¿Qué tienes que contarme? ¿De donde venías?

—Del teatro.

—¿Te has divertido?

—331—

—Sí; han representado una producción nueva de Emilio.

—Mañana iremos á verla.

—Estarás muy cansado.

—Cál además, tengo necesidad de ver gente. ¿Qué ha sido de Isabel?

—Ha hecho las paces con Jorge.

—¿De veras?

—Sí.

—Y ¿son dichosos?

—Así lo creo.

—¿Por qué abandonarse cuando deben reunirse otra vez? ¿Por qué unirse cuando deben separarse? Dios mío! cuán tonta es la vida!

Santiago volvió á sentarse en el sillón.

Su conversacion cortada nada me daba á conocer, y sin embargo hubiera deseado saber algo.

—¿Permanecerás mucho tiempo en Paris? le preguntó.

—¿Cómo mucho tiempo! Espero que siempre. Ya he viajado bastante.

—Contigo uno no sabe jamás...

Motivos tienes para burlarte de mí, pero te desafío á que lo hagas tanto como yo mismo.

—¿Qué ha sucedido pues?

—No es muy difícil de acertar. He sido engañado, burlado, escarnecido por esa mujer, que me ha mentado imprudente é infamemente. Nunca me ha amado, esto es todo, y Vladimir la conocia perfectamente. En fin, es una lección, y si vuelvo á creer en mujer alguna en adelante...

—Cállate, hombre; si la duquesa misma volviese esta noche, te arrojarías en sus brazos.

—No, me respondió con frialdad Santiago; llega un

Le acompañaba en sus viajes juntamente conmigo, su oficial de órdenes y su criado Lorenzo, una dama húngara, artista en Pesth, baronesa en Italia.

Como públicamente no era posible ni vender ni empeñar las piedras preciosas del Toison, porque esto habria hecho completo el rompimiento, que ya amenazaba con el conde de Chambord, con su esposa, con su madre y con sus hermanos, inventa la desaparicion por medio de un robo simulado de esa alhaja, insistiendo en este proyecto, á pesar de cuantas consideraciones le expuse sobre la gravedad de sus consecuencias, proponiéndole otros medios para reunir aquellos fondos, que realmente reclamaba su desesperada situacion financiera.

Inútiles mis consejos, decidido don Carlos á obrar aún sin mi concurso, estrechándose las distancias financieras y teniendo yo mismo sumas por cobrar de D. Carlos, que imperiosamente necesitaba mi familia en Bayona, tuve la debilidad de acceder á sus deseos, aunque sin mezcla alguna para nada en la farsa del robo del Toison y exigiendo no se me llamase á declarar judicialmente si tales declaraciones tenían lugar.

La titulada baronesa, á quien solo he citado por ser absolutamente necesario para explicar lo sucedido, se encarga del Toison en Milan.

D. Carlos, merced á deferencias de todo género, dispone á su merced de su criado Lorenzo y á los pocos dias de nuestra estancia en el hotel de la Villa de Milan, convidados por D. Carlos á almorzar una persona respetable, que ha sido mayordomo de su madre, cuyo testimonio debia pesar mucho en Graz, Fordsóff y Viena, al enseñarle despues del almuerzo uniformes, armas y condecoraciones, se advierte la pérdida del Toison, no obstante estar encerrado en un estuche especial y bajo dos llaves mas.

Despues de la noticia, el juez que desde el primer momento se ha mostrado receloso, toma diferentes declaraciones sin que nadie le advierta debe hacerlo á la baronesa y registrar

el estuche de sus joyas, donde se habria hallado el Toison.

(Continuará.)

DIPUTACION PROVINCIAL.

Extracto de la sesion de 5 de Abril de 1878.

Presidencia del Sr. Gobernador de la provincia.

El Sr. Oña pidió constase las firmas que venian autorizando las liquidaciones mensuales en el libro de Intervencion del ejercicio de 1877 á 78, examinando dicho libro se vió que solo autorizaban las liquidaciones el Contador, el Depositario y el Ordenador de fondos provinciales.

El Sr. Américo dijo, que para que la Diputacion pudiera penetrarse de la razon de esa irregularidad, pedia se diese lectura al acta de recuento de fondos hecho por la Comision provincial en 6 de Mayo de 1876; se leyó dicho documento y el acta de 31 de dicho mes en que principian á verificarse los arqueos especiales limitados á las operaciones autorizadas por D. Francisco Montoro.

El Sr. Oña pidió constasen las existencias de fondos provinciales que respectivamente arrojan los arqueos especial y ordinario últimos.

Se acordó nombrar una Comision que entendiese de los asuntos referentes á obras públicas, y fueron elegidos los Sres. Tovar, Ramirez y Párraga.

Así mismo se acordó nombrar otra compuesta de los Sres. Cumella, Sanchez Cid y Morcillo, para que entendiese de los asuntos relativos á Beneficencia.

Se dió cuenta de una instancia de D. José Adán y Campos, proponiendo se le adjudique bajo las condiciones que espresa la construccion de los trozos 2.º, 3.º y 4.º de la carretera de Tabernas á Oria, en pró de la cual hizo uso de la palabra el señor Ramirez.

El Sr. Perez Suarez pidió se uniese á este expediente otra solicitud con el mismo objeto.

Así se acordó, pasando el expedien-

te á la Comision de Obras públicas para que se sirva emitir dictámen.

Así mismo se acordó pasar al dictámen de la misma comision los asuntos relativos á obras públicas.

Dada cuenta de la instancia del Ayuntamiento de Sorbas, en solicitud de perdon de la cuota de contribucion de consumos que ha correspondido á dicha villa, se acordó páse á la Administracion económica.

Se acordó pasen al dictámen de la Comision de Beneficencia los asuntos relativos de la misma.

Se dió cuenta de una Real orden expedida por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, por la que se desestima la instancia hecha á nombre de esta Corporacion en la solicitud de perdon de contribucion, por causa de calamidad, pasándola al Ministerio de la Gobernacion para que resuelva acerca de la subvencion que se pedía del fondo de calamidades.

Dada cuenta del expediente instruido acerca del aumento de la fuerza de la Guardia civil de esta provincia, para destinarla á la vigilancia de la propiedad rural, se acordó pasarlo al dictámen de una comision para lo cual fueron nombrados los Sres. Perez Suarez, Ramirez y Alferez.

Se dió cuenta de varios asuntos relativos á segunda enseñanza.

Se levantó la sesion. Extracto de la sesion de 6 de Abril de 1878.

Presidencia del Sr. Gobernador de la provincia.

Se leyó el acta de la sesion anterior y quedó aprobada.

Se acordó aprobar las ordenanzas Municipales de Serón.

Se acordó ordenar al Arquitecto provincial proceda á la formacion del proyecto y presupuesto de la obra de reparacion que sea necesaria en el Instituto de segunda enseñanza.

Se pasó á la comision de Beneficencia para que emita dictámen una instancia de D. José Paniagua Ferrer, solicitando su reposicion en el destino de practicante del hospital.

Dada cuenta de una comunicacion del Director de Beneficencia D. José

Joaquin Navarro, haciendo la dimision de dicho cargo por el mal estado de su salud, el Sr. Sanchez Navarro manifestó que en atencion á los buenos servicios que el referido Director venia prestando en tan delicado cargo, proponia se le consultase por si tenia á bien desistir de su dimision. El señor Morcillo espuso que habia presentado la dimision con ánimo deliberando de no continuar desempeñando el cargo, por lo que creia debia admitirsele, dándole gracias por haberlo desempeñado á satisfaccion de este cuerpo.

El Sr. Sanchez Cid terció en el debate proponiendo se consultase al señor Navarro, si insistia ó nó en la dimision, y así se acordó, encargándosele este cometido la comision de Beneficencia.

Se levantó la sesion. Extracto de la sesion de 8 de Abril de 1878.

Se dió lectura de una proposicion pidiendo se establezca un Juzgado de primera instancia en Cuevas.

Así mismo se dió lectura de otra en sentido contrario, y fué tomada en consideracion por lo que el señor Perez Albarracin uno de los autores de la primera, la retiró.

El Sr. Cumella presentó una instancia de D. José Diaz Gimenez y Don José Paniagua Ferrer, en solicitud de que se les vuelva á dar posesion de sus destinos de practicantes del Hospital provincial de esta ciudad: otra de Don Juan Morales Latorre, en solicitud de que se le nombre para una de las dos plazas de practicantes que se hallan vacantes en dicho hospital, y otra de varios vecinos de esta capital pidiendo se acuerde la reposicion de D. Rafael Moreno Cortés en la plaza de practicante que desempeñaba, y la Diputacion acordó pasen dichas instancias á la Comision de Beneficencia.

Se dió cuenta del dictámen emitido por la Comision nombrada sobre el asunto relativo á la creacion de un Juzgado de primera instancia en Cuevas; siendo negativo y no habiéndose impugnado por ningun señor Diputado, se puso á votacion y quedó aprobado por mayoria.

momento en que la dignidad se despierta y rechaza todas las cobardías del amor. Todo ha acabado entre aquella mujer y yo, lo juro por mi madre. —Mira, si quieres no volveremos á hablar de ella siquiera. Tienes ganas de dormir, duerme, y yo procuraré hacer lo mismo.

Santiago se tendió en un canapé, se envolvió con una frazada, se cubrió con su capa, y no dijo una palabra mas. Al cabo de diez minutos dormia un sueño febril, pero al fin y al cabo dormia. Yo estaba tan asombrado de su regreso, tan pasmado del estado en que le veia, que no podia pegar los ojos y no me dormí hasta el amanecer. Cuando me desperté, el canapé estaba desierto. Santiago se habia marchado sin decir nada. A las once volvió, afeitado, peinado, descansado, cuasi alegre.

—Vámonos á almorzar, me dijo; me estoy muriendo de hambre.

—Era tanto lo que parecia restablecido en sus costumbres de otro tiempo, que se hubiera dicho que no se sabia ausentado de París ni un solo instante; bien es verdad que en la cadena de los hábitos, nada se une tan fácilmente como la partida y el regreso. Una hora despues de haber vuelto un amigo, nos parece que no nos ha dejado jamás.

—He visto á mi madre, me dijo, y cuasi se ha sentido indispuerta al verme. Cuando pienso que he estado tres semanas sin escribirle y que llegué á olvidarla un momento! Hubiera deseado que pasase á su lado todo el dia, pero me habria preguntado y compadecido, y no quiero que hagan conmigo ni lo uno ni lo otro. Deseo olvidar cuanto pueda; está segura de que vivo y no vuelvo á marcharme, y esto le basta. —Vámonos á almorzar.

Santiago parecia azogado. Salimos de casa, y echó

—Eres tú! exclamé arrojándome en sus brazos. Por fin has llegado!

—Sí, sí; me dijo con voz ahogada y tendiéndome una mano abrasada por la calentura. Hacé tres horas que me estoy paseando delante de tu casa. Quería verte antes de ir á la mia y te hubiera aguardado hasta mañana. Subamos, pues me caigo de cansancio. Hace mas de cien horas que no he dejado el ferro-carril, comiendo apenas y sin dormir; no tengo tiempo sino para tenderme en la cama y ponerme enfermo á mis anchas.

Subimos á mi aposento.

—¿No has visto aún á nadie? le dije.

—No. En cuanto he llegado, he venido aquí, pues no me he atrevido á ir á casa de mi madre.

—¿Por qué?

—Temia que me dijese que habia muerto.

—Está buena.

—¿Dios sea loado!

Al llegar á mi aposento, Santiago se dejó caer sobre un sillón.

—¿Has llegado solo á París? le pregunté tímidamente.

—Voto á! me respondió con amargura, ¿caso podia acabar de otra manera?

—Pobre chico!

—Lo que no puedo explicarme es como vivo todavía.

—Y ¿de dónde vienes?

—De Viena, de Ofen, de Hermanstad, del fondo del Austria; si no vengo del fin de Europa, es porque no tenia mas dinero. Dame un vaso de agua.

Santiago tiritaba, á pesar de que nós hallábamos en lo mas riguroso del verano. Encendí lumbre y le miré. Realmente estaba desconocido. No me atrevía á preguntarle, pues las pocas palabras que me habia

TELEGRAMAS.

Berlin 31.—Las negociaciones siguen con lentitud. No se ha fijado todavía la fecha para la reunion del Congreso. Las invitaciones oficiales no se han hecho, pero algunas potencias han contestado al aviso confidencial diciendo que están dispuesto á asistir al Congreso.

Paris 31.—Telégramas de Constantina. (Argelia) dan cuenta de una colision sangrienta entre algunos judios, y varios soldados de la guarnicion. Despues del primer encuentro acudieron muchos soldados que, despues de herir á 16 judios, algunos de gravedad atacaron el barrio en que viven y saquearon cinco tiendas. Las autoridades han intervenido é instruyen procesos.

Londres 31.—El periódico el *Globo* publica una edicion aspecial, en la cual asegura que tiene fundadas razones para creer que se ha convenido definitivamente la reunion del Congreso europeo que ha de tratar sobre la cuestion de Oriente.

Añade que se ha llegado á un completo acuerdo entre Inglaterra y Rusia sobre la cuestion relativa al nuevo Principado de Bulgaria.

El mismo periódico dice que Inglaterra no se opone á la anexion á Rusia de la Besarabia y de la plaza de Batum.

Afirma que Rusia ha ofrecido no extenderse mas allá de los límites de la nueva frontera de Asia, que no exigirá indemnizacion territorial en garantia de indemnizacion pecunaria que no creará dificultades á los acreedores ingleses de Turquía, y por fin, que el paso de los Dardanelos y del Bósforo continuará en el *statu quo*.

Tocante á Inglaterra el *Globo* asegura que se reserva la discusion en el Congreso de los arreglos concernientes al Danubio, á la cuestion sobre el pago á la indemnizacion de la guerra de Turquía á Rusia, la reorganizacion del Egipto, la Tesalia y demás provincias griegas, y por fin el arreglo definitivo de la cuestion de los Estrechos.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Arboles 16 de Marzo de 1878.

Muy Sr. nuestro y de nuestra mas distinguida consideracion: Uno de esos actos, que obligan á eterno reconocimiento, y cuya mera enunciacion arranca unánime aplauso, nos obliga á recurrir á las columnas de su ilustrado periódico, para que la opinion pública lo conozca y tribute á los que lo han practicado el homenaje de sus simpatías.

Los dias 27 y 28 de Junio último fueron dias de grandes dolores, inmensas penalidades é infinitas amarguras para este pueblo. Una terrible pavorosa tormenta de agua y piedra arrasó por completo estos campos y la cosecha, que constituia el único sustento de sus moradores, fué reducida á la nulidad mas funesta en un instante. En medio de aquella noche de desventura, recurrieron á los Diputados á Cortes por los distritos de Velez-Rubio y Sorbas D. Joaquin Fontes Contreras y don Juan Garcia Lopez, para que estos, en ejercicio de la elevada cuanto honrosa mision que les está confiada les marcasen la senda que debian seguir; y habiéndoles aconsejado que inmediatamente elevase el Ayuntamiento de esta villa una exposicion al Gobierno de S. M. en demanda del perdon de la Contribucion, se hizo así, en efecto, é instruido el oportuno expediente, en real orden de 27 de Marzo posterior se otorgó á este pueblo la gracia que impetraba.

Y como á las activas y eficaces gestiones de tan dignos é ilustrados representantes se debe la concesion de tan inmensa gracia, es por lo que los firmantes por si y en nombre de todo este vecindario consignan la protesta de su eterna gratitud hácia los mencionados Sres. Fontes y Garcia.

Con este motivo tiene el honor de ofrecerse de V. affmo. amigo y S. S. Q. B. S. M. —Pedro de Salas.—Juan Carrillo.—Pantoleon Ramez.—Valentin Bonillo.—Francisco Gomez Garcia.—Pedro Martinez.—José Garcia Gomez.—Gines Blesa.—Diego Gilaveste Cintas.—Pedro de Miras.

GACETILLAS.

Sesion.—Hoy celebrará sesion la Junta del Puerto á fin de ocuparse en el

Así mismo se dió cuenta del dictámente relativo al aumento de la Guardia civil con destino á la guardería rural de esta provincia.

Se dió cuenta del dictámen relativo á la carretera de Tabernas á Oria, y el Sr. Sanchez Cid hizo presente que esta Diputacion tiene contratada con D. Francisco Perez Márquez la construccion de los trozas 5.º, 6.º y 7.º cuyas obras se estan ejecutando, y no debiendo perjudicar derechos adquiridos, la cesion gratuita al estado de las obras hechas en dicha carretera que se propone en el dictámen, consideraba conveniente se espresase que dicha cesion se entendia respetándose las obligaciones contraidas por esta Diputacion; el Sr. Ramirez á nombre de la Comision aceptó la enmienda, y puesto á votacion el dictámen con la aclaracion propuesta por el señor Sanchez Cid, quedó aprobada por unanimidad.

Se dió lectura del dictámen relativo á la subasta de los objetos adquiridos con motivo de la visita de S. M. el Rey. El Sr. Oña usó de la palabra en contra de dicho dictámen, el Sr. Ramirez en pró, y quedó aprobado en votacion ordinaria; los Sres. Parraga y Oña pidieron constasen sus votos en contra.

Se levantó la sesion.

(Se continuará.)

NOTICIAS GENERALES.

Aoaba de fundarse en Alemania una caja de pensiones de retiro para los periodistas. Esta idea se emitió primeramente en el congreso de periodistas, celebrado en Eisenach en 1864, agitándose despues en las diferentes reuniones del mismo género que han tenido lugar. Una comision nombrada para estudiar la ha dado cima al proyecto del que nos dá cuenta la *Deutsche Allgemeine Zeitung*

Realizado el acuerdo con una compañía de seguros sobre la vida en Elberfeld, tendrán en adelante los periodistas alemanes la posibilidad, por medio de ciertas primas anuales, de asegurarse pensiones desde los 50, 55, 60 y 65 años, á voluntad suya. Merced á ciertas ventajas concedidas por la compañía de seguros citada, podrá formar la caja de retiros un fondo suplementario en beneficio de los asociados.

Segun el *Journal del Habre* existe otro nuevo invento, el de los relojes parlantes, hecho por los autores del teléfono y fonógrafo. He aquí lo que nos dicen: despierta una persona de un tranquilo sueño y tiene la curiosidad de saber qué hora es: para ello no necesita encender luz; espera y pronto oye decir al reloj.

—¡La una! ¡las dos! (ó las que sean).

Adaptado al reloj hay un cilindro de un fonógrafo con hoja de estaño convenientemente preparado.

El sabado fué teatro de una verdadera catástrofe el pueblo de San Martin de Provensals. Hé aquí como da cuenta del suceso *El Debate* de dicho pueblo en su número de ayer.

«A las once y media de la mañana de ayer una detonacion que se dejó sentir á grande distancia, seguida de una grande humareda, advirtió á los vecinos de la parte del mar que acababa de ocurrir alguna desgracia. Efectivamente; muy pronto se supo que la explosion de la caldera de vapor de las fabricas de licorres de D. Francisco Trullas y compañía, era la causa de la catástrofe la cual ocasionó un muerto, tres heridos de gravedad, otros siete de menos importancia y derribó una gran parte del edificio.

Gracias á las oportunas y acertadas disposiciones que se dictaron de momento, todos los heridos quedaron curados á la una del dia.

El gerente de la casa, D. Francisco Trullas, concejal del Ayuntamiento, es uno de los heridos que ha sufrido mas.

Las pérdidas se calculan en unas 60.000 pesetas.

La caldera, á pesar de tener el peso y volumen correspondiente á la fuerza de 50 caballos, fué arrancada de cuajo y lanzada á una distancia que es de admirar.

despacho de varios asuntos de su incumbencia y nombrar la persona que ha de desempeñar el cargo de Secretario, vacante por el fallecimiento de D. Francisco Jover Berrueto, ocurrido en Madrid, como ya saben nuestros lectores.

Venga en buen hora.—Dentro de breves dias se publicará el primer número de un periódico dedicado á la defensa del profesorado de instruccion primaria, eco de dicha benemérita clase. Nos alegraremos que venga á la vida periodística ese nuevo cofrade, cuyos propósitos serán como los nuestros; la propagacion de la cultura, la guerra á los abusos, el cumplimiento de la ley y del reglamento en todas sus partes, por Alcaldes y Maestros; la desaparicion de privilegios odiosos; el rigor en los exámenes para que las Escuelas se den á los aspirantes de verdadero mérito que ocupen el primer lugar en las ternas, y no á intrigantes amparados por el favoritismo de los caciques, ó Diputados á Cortes; y por último, el nobilísimo deseo de que se estienda en esta atrasada provincia el círculo de la educacion pública hasta alcanzar el desarrollo envidiable que se observa en otras regiones de nuestra patria. Esto es, sépalo quien lo ignore, lo que LA CRÓNICA ambiciona y pretende, sin que la detenga en ese sendero la critica de los necios ó de los presuntuosos, interesados en que la prensa enmudezca sobre estas cuestiones, á juzgar por el mal efecto que les producen nuestros escritos para que el Municipio no descuide los deberes que las leyes le imponen en esta materia. No dudamos, pues, que para todos esos fines tendremos á nuestro lado á ese periódico cuya publicacion se anuncia.

Cediendo á las instancias de gran número de nuestros suscritores, empezamos hoy á insertar el Manifiesto del cabecilla Boet, tan curioso por las revelaciones que contiene acerca de la personalidad del llamado Carlos VII; viéndonos precisados á retirar por ese motivo, la correspondencia de Madrid y otros materiales que teniamos preparados para hoy.

Sabemos que por Real orden de 8 de Mayo último y previas necesarias informaciones de nobleza, ha sido concedida respectivamente á nuestros queridos amigos y ricos hacendados de esta localidad los Sres. D. José de La Muela y Chacón y su hijo Don Arturo de la Muela y Grieco, la merced de hábito de la preclara y distinguida orden militar de Santiago. Cuando honores de esta clase recaen en personas como los Sres. La Muela, tan merecedores de ellos, no podemos menos de dirigirles nuestra más calurosa felicitacion.

Industria.—Se ha instalado y ya funciona en Gador la fábrica de azufre de los señores Buendía y Compañía, la que está produciendo los mejores resultados y á la que ya se han hecho pedidos de bastante consideracion.

Insecticidío.—Se ha descubierto recientemente que quemando azufre, salitre y añil mueren todos los insectos que ocupan los intersticios de las paredes y de los muebles de las habitaciones.

Un periódico colosal.—Cuenta el «Figaro» que ha recibido de la Republica anglo americana un periódico del cual dá las siguientes noticias:

«Completamente abierto mide de largo 2 metros 43 centímetros, y de ancho un metro 62 centímetros, ó sea 4 de superficie. Se compone de 8 páginas, cada una de las cuales tiene 12 columnas de 367 líneas, lo que arroja un total de 4.404 líneas. Pesa cada ejemplar 230 gramos.»

En el número que el «Figaro» ha leído hay un sermón, una novela histórica, varios artículos de grandes dimensiones, un poema de los de la «Henriada» de Voltáire, algunos cuentos, cinco ó seis noticias, y por fin como variedades, toda la novela de Voltáire llamada «El último dia de un condenado».

Nodriza.—Se necesita una para criar en casa de los padres.

En esta imprenta darán razon.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 2 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS

De Málaga, vapor español Guadiana.

De id. Polacra Goleta española Pepita.

De Vinaróz, Místico Goleta español San Antonio.

De Cartagena, laud español Dolores.

De Alboran, laud español Jaime y Teresa.

DESPACHADOS

Para Cartagena, vapor español Guadiana.

CARRUAJE EN VENTA.

Lo está un magnífico Brek casi nuevo propio para paseo y campo con muelles de doble suspension, capota y todo movable.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

OCULISTA.

Durante la temporada de baños en el establecimiento de Guardia Vieja, su Médico-Director el Doctor Alonso, establece consulta de las enfermedades de los ojos, que será gratis para los pobres.

ROLLIZOS Y ALFANGIAS.

Se ha recibido una gran partida que se realizarán á precios sumamente baratos.

Darán razon casa de D. Francisco Maresca, Almedina 1.

CLASES DE EDUCACION FÍSICA É INTELECTUAL.

Francés en seis meses.

Armas, florete y sable.

Dará esplicaciones el Profesor que habita calle de San Pedro, núm. 1 de diez á dos de la tarde.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE ALFARO.

Agua acidulo salino-sulfhidrica

El dia 1.º del próximo mes de Junio se abre al público este establecimiento bajo la direcion del licenciado en Medicina y Cirugia D. Francisco Tujillo y Torres.

Inútil es comiar las virtudes medicinales de sus aguas, pues son bien conocidas las maravillosas curaciones que con su uso se han obtenido.

Este año se han verificado importantes mejoras para la mayor comodidad de los bañistas: las aguas potables que tanto han escaseado en los anteriores se encontraran ahora en abundancia; se ha establecido además un servicio de carruajes entre la capital y el pueblo de Tabernas, haciendo escala en el establecimiento, desde donde se ha construido un trozo de carretera que empalma con la de levante que cruza por la rambla; y por último entre otras es la no menos importante la de encontrarse surtido de los medicamentos mas necesarios.

VINO DEL PRIORATO.

Se ha recibido en la casa de bebidas de Antonio Villegas, Algibes 14, á 28 cuartos jarro.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran Funcion para hoy Martes 4 de

Junio de 1878.

(9.º DE ABONO.)

1.º SINFONIA.
2.º El magnífico drama, en 3.º actos del Sr. Echegaray

EN EL PILAR Y EN LA CRUZ.

3.º Terminando la funcion con la comedia en un acto.

POR UN RETRATO.

A las ocho y media.

PRECIOS

Paños principales sin entradas, 50 reales. —Plateas sin id., 40 rs.—Butacas con entrada, 10 rs.—Idem de paraiso, 6 rs.—Asientos de galeria con entrada, 4 rs.

Entrada á la localidad, 5 rs.—Entrada general, 3 rs.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 2.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

A PLAZOS desde 500 reales

ó AL CONTADO

450 reales.

SE VENDEN A PLAZOS

DESDE

10 reales semanales

ó AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Almés, 5.
Bilbao.	San Segundo, 16.
Barcelona.	San Juan 32.
Burgos.	Puerta del Angel-Boria
Caceres.	Arenal, 16.
Cadiz.	Espolon, 44.
Córdoba.	Pintores, 23.
Coruña.	Columela, 20.
Cuenca.	Ayuntamiento, 14 y 16.
Gerona.	Real, 18.
Guadal.	Calletería 107.
Huelva.	Plaza de la Constitución.
León.	Mayor Alta, 5.
Lérida.	Concepcion, 12.
Logroño.	Rua, 13.
Madrid.	San Antonio, 9.
Malaga.	Mercado, 23.
	Carretas, 35.
	Duque de la Victoria, 1.

Oran.	Paz, 30.
Palencia.	Mayor, 21.
Palma de Mallorca.	Bolseria, 18.
Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Salamanca.	Corrillo 2.
Sta. Cruz de Tenerife.	Sol, 39.
Segovia.	Cintaria, 8.
Sevilla.	O'Donnell, 5.
Tarragona.	Baj. de la Misericordia, 4.
Teruel.	Nueva, 16.
Valencia.	Mar, 53 y 55.
Valadolid.	Acerca de S. Francisco
Vigo.	Príncipe, 26.
Victoria.	General Alava, 2.
Zamora.	Renova, 18.
Zaragoza.	Hlfnso 1, 41.
Jaen.	Maestra baja, 19.

MAQUINA VELOZ.

En el acreditado establecimiento de papelería de los Sres. Garcia y Casasayas, Calle de las Tiendas, esquina á la plaza de Bermudez, se timbra papel y sobres á precios sumamente baratísimos; como lo pueden hacer en otro cualquier punto de España ó del Extranjero; así como en dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido en sobres de medios colores apropiado para el Comercio, y cortados todos á la forma inglesa, como igualmente en papel y objetos de escritorio y otras muchas clases de artículos pertenecientes en este ramo.

PIANOS.

Las personas que deseen adquirirlos de las Fábricas de los Sres. Bernarregi y Compañía de Barcelona y eslava de Madrid, podrán entenderse con D. Antonio de Campos, calle de Wamba núm. 1.

JARABE DE QUINA

FERRUGINOSO TÓNICO REGENERADOR.

Esta combinación preparata con el mayor esmero reúne bajo un pequeño volumen y una forma agradable dos elementos que hasta este día, no se habían podido asociar: la Quina que es el medicamento tónico por excelencia y el Hierro que es la base de nuestra sangre.

Se emplea con grande éxito en los colores pálidos, males de estómago, pérdida de apetito, digestiones difíciles, menstruaciones penosas y reemplaza con ventaja los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Dosis: para los adultos 2 ó 3 cucharadas al día y la mitad para los niños, un poco antes de cada comida.

Frasco, cabida 8 onzas 7 rs.

Antigua farmacia de la calle del Hospital 2.

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así las ancianas como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gata o reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

en Almería Gomez Talavera.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del pais efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Los conocidos eran tambien aquel tiempo, los téz mazelados que tanta estimación tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacer de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente, tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitos curiosos y baratos, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, escla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los téz, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencer á toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y compare hoy dia los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con satisfaccion de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de aroma poco comun.

Depósitos: en Almería. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Mad. Lachapelle, maestra partera, de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez; palpitaciones, debilidad, endeblez, malestar nervioso, enflaquecimiento y de un gran número de enfermedades reputadas incurables. Los medios de curacion que emplea Madama Lachapelle, á la vez sencillos é infalibles son el resultado de asiduos estudios y observaciones prácticas.

Consultas de 3 á 5. 27, rue Monthabord, en Paris, cerca de las Tullerías.

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados.

Cajas fosfóricas de novedad en madera y carton.

REALIZACION DE ABANICOS.

POR CUENTA DE FÁBRICA

En el establecimiento de los Señores Abad y Fernandez Calle de Bermudez esquina á la calle del Rostrico, se ha recibido un magnífico surtido de las mas alta novedad y los venden á precios sumamente baratos.